



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301620180087400	Otros Procesos	Maria Fanny Ovalle Ortiz	Perfil Urbano S.A.S, Fiduciaria Bogota S.A	21/06/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320210035400	Otros Procesos	Yenifer Paola Perez De La Hoz	Astrid Farides Gutierrez Borja	21/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300320210034900	Procesos Ejecutivos	Arturo Iglesias Martinez	Felicidad Del Carmen Noriega Montes, Y Otros Demandados	21/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Ejecutiva Interpuesta Por El Señor Arturo Martínez Iglesias Contra Los Señores Felicidad Del Carmen Noriega Montes, Luis Eduardo Barrios Villalobos Y Lisdany Lisseth Blanco Noriega, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

fb9306ae-3404-409a-a41b-4bf37057f814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320180050600	Procesos Ejecutivos	Dimo Jose Arregoces Bohorquez	Jesus Ivan Rincon Martinez	21/06/2021	Auto Concede Termino - Conceder El Término De Traslado De Diez (10) Días A La Parte Ejecutante, Señor Dino José Arregocés Bohorquez, Para Que Se Pronuncie Sobre Las Excepciones Propuestas El 8 De Junio De 2021, Por El Curador Ad Liten, Actuando En Favor Del Ejecutado, Señor Jesús Iván Rincón Martínez.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

fb9306ae-3404-409a-a41b-4bf37057f814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210034400	Procesos Ejecutivos	Interhouse Group S.A.S	Ralphy Alain Serge Camargo, Sin Otros Demandados	21/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Competencia Territorial La Presente Demanda Ejecutiva Para La Efectividad De La Garantía Real De La Sociedad Interhouse Group S.A.S. Contra El Señor Ralphy Alain Serje Camargo, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001405300320170094600	Procesos Ejecutivos	Jhon Fredy Forero Castillo	Y Otros Demandados, Jose Luis Santodomingo Machado	21/06/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320200040000	Procesos Ejecutivos	Multiservicio Integral Y Aseo S.A.S.	E.S.E. Hospital Nino Jesus De B.Quilla	21/06/2021	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandada A Fin De Que Allegue Prueba

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

fb9306ae-3404-409a-a41b-4bf37057f814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210025200	Procesos Ejecutivos	Sheila Patricia Vargas Vivanquez Y Otro	Sin Otros Demandados, Asociacin Colombiana De Diabticos Del Atlntico	21/06/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación
08001405300320190032800	Procesos Ejecutivos	Tcc S.A.Y	Andina Cargo Lines S.A.S	21/06/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320210035600	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Yecenia Coll Padilla	Fundacion Cambell, Red De Urgencias De La Costa Ltda	21/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Solicitud De Interrogatorio De Parte Extraprocesal Presentado Por La Señora Yecenia Coll Padilla Contra Las Sociedades Red De Urgencias Dela Costa Ltda Y Fundación Campbell.
08001405300320210034300	Tutela	Maria Amparo Higuita Builes	Mundial De Seguros S.A	21/06/2021	Sentencia

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

fb9306ae-3404-409a-a41b-4bf37057f814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 105 De Martes, 22 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210034700	Verbales De Menor Cuantía	Jorge Arturo Bolaños Nicoliche	German Antonio Altamiranda Gonzalez, Fernando Avendaño	21/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Declarativo Verbal Del Señor Jorge Arturo Bolaños Nicoliche Contra Los Señores Fernando Mario Avendaño Echavez Y Germán Antonio Altamiranda González, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

fb9306ae-3404-409a-a41b-4bf37057f814